



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, marzo 19 de 2015

ACUERDO N° 43 - 08 - 2015

MAT.: La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto "Construcción Sede Club Deportivo Magallanes" postulado a FRIL 2015.

Señora Alcaldesa (S):

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 18 de Marzo de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y a los requerimientos del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) 2015 y que se desglosa en la siguiente tabla:

Ítem	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/Superficie
1.-	Construcción Sede Club Deportivo Magallanes	Equipamiento Deportivo	\$57.740.339.-	\$450.000.- (Detallar reparación y mantención pintura y otras reparaciones)	Proyecto corresponde a la construcción de una sede de 94,86 m2 proyectada en albañilería, tabiques y estructura de techumbre en madera. Su programa está formado por un salón multiuso, cocina, oficina de administración y dos baños.	Ubicación: Calle Escocia N°3525, Conjunto Residencial La Leonera Superficie: 94,86 m2

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas, y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez, con la abstención del Concejal Sr. Aldo Javier Aravena Silva.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,




Cúmplase:

**LISSETTE ALLAIRE SOTO
ALCALDESA (S)**



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

- DISTRIBUCION**
- Sra. Alcaldesa (S) de la Comuna
 - Sres. Concejales de la Comuna
 - Direcciones Municipales
 - Archivo

LTS/rmv